Bomba en San Sadurniño (1933)

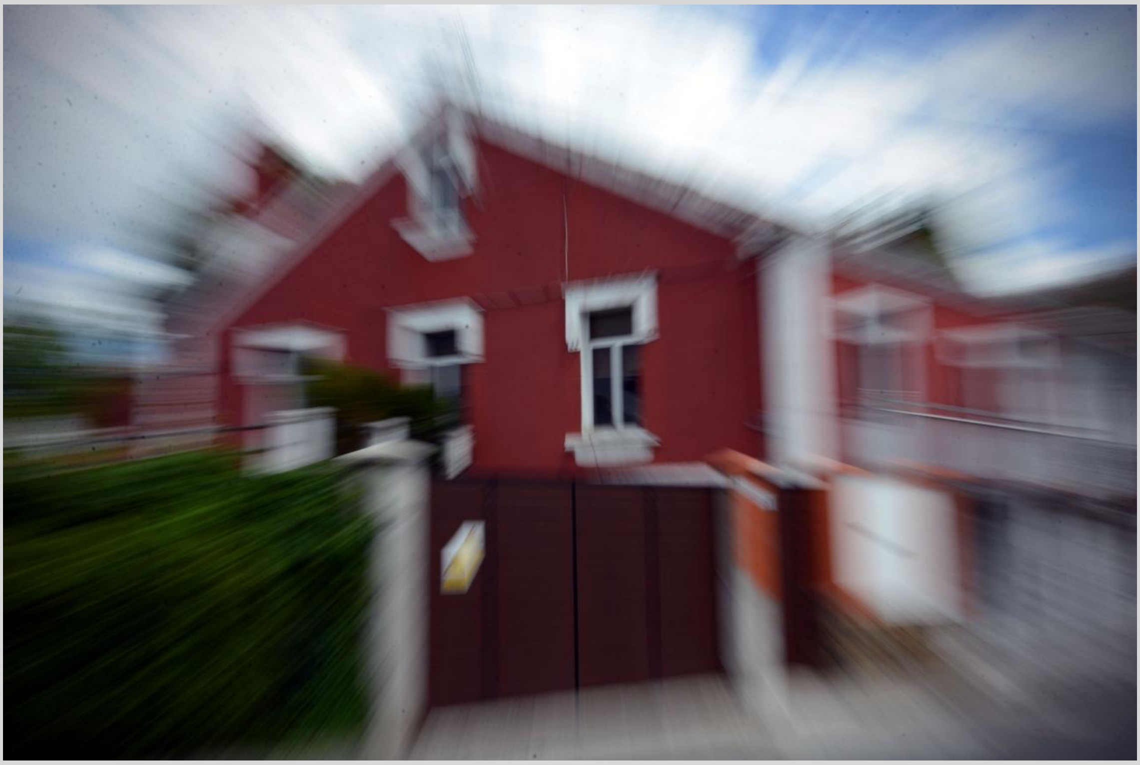

1.-Na "vila da tranquilidade", estoura unha bomba

O domingo 16 de abril de 1933, practicamente todos os xornais mais importantes de España, -dende o ABC, El imparcial ou La Vanguardia- publicaron unha nova co mesmo titular : *"Atentado terrorista en un pequeño pueblo de Galicia"*. Aquel día, San Sadurniño perdeu momentaneamente o cualificativo de "vila da tranquilidade".

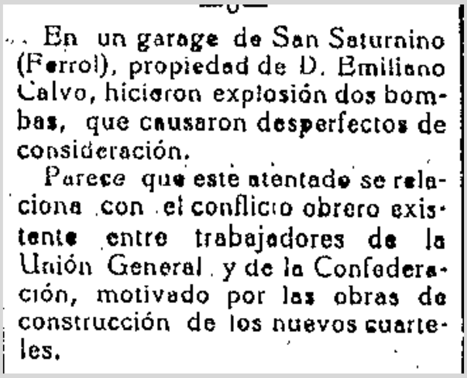

En un garage de San Saturnino (Ferrol), propiedad de D. Emiliano Calvo, hicieron explosión dos bombas, que causaron desperfectos de consideración.

Parece que este atentado se relaciona con el conflicto obrero existente entre trabajadores de la Unión General y de la Confederación, motivado por las obras de construcción de los nuevos cuarteles.

Qué pasou para que un feito así alterase a monotonía secular do val de San Sadurniño?

Estamos no segundo ano da 2ª República e a Historia de España acelerábase coas reformas do Goberno republicano-socialista de Azaña. Mais en San Sadurniño as cousas seguían a seren mais ou menos como nos 500 anos anteriores. Os poderes locais eran os mesmos de sempre: por unha banda, o longo brazo da Marquesa viúva, propietaria de case 400 hectáreas no Concello, con moita xente ao seu servizo pagando rendas e a Igrexa, que segue a controlar a conciencia crítica dos veciños e aos labregos por medio do sindicalismo católico. O excedente de poboación emigra cara América. Certo que nas eleccións municipais de abril de 1931 arrasaran os republicanos, mais o novo alcalde, Vicente Castro Naveiras, estaba afiliado á ORGA (partido de centro-dereita) baixo da influenza do republicano moderado Leandro Pita Romero e non deu probas de tentar tronzar o inmobilismo case eterno de San Sadurniño.

Polo tanto, veciños e veciñas sorprendéronse que xustamente a noite do segundo aniversario da República, o venres 14 de abril de 1933, acontecera esta nova, aínda que axiña identificouse ao chofer do "comando":

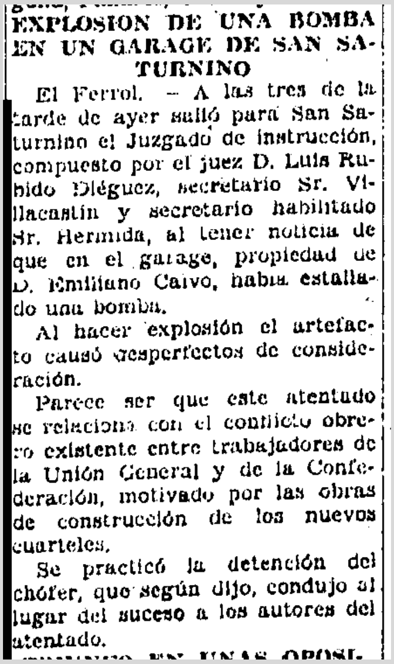

EXPLOSION DE UNA BOMBA EN UN GARAGE DE SAN SATURNINO

El Ferrol. – A las tres de la tarde de ayer salió para San Saturnino el Juzgado de instrucción, compuesto por el juez D. Luis Rubido Diéguez, secretario Sr. Villacastín y secretario habilitado Sr. Hermida, al tener noticia de que en el garage, propiedad de D. Emiliano Calvo, había estallado una bomba.

Al hacer explosión el artefacto causó desperfectos de consideración.

Parece ser que este atentado se relaciona con el conflicto obrero existente entre trabajadores de la Unión General y de la Confederación, motivado por las obras de construcción de los nuevos cuarteles.

Se practicó la detención del chófer, que según dijo, condujo al lugar del suceso a los autores del atentado.

2.- E quen era Don Emiliano Calvo Couce?

Por qué puxeron una bomba no garaxe de Emiliano Calvo?. Nos xornais da época iste mozo de 28 anos aparece sinalado en varias ocasións como un dos impulsores e creadores do PSOE e o Centro Agrario Socialista da UGT en San Sadurniño, Valdoviño, e Cerdido. Así o cualifica o xornal "El obrero " dous meses antes do atentado (18.2.1933)

Panorama comarcal

Se celebró el Congreso Regional Agrario. Nuestra comarca fué representada por Moeche, San Saturnino, Sedes, Neda, Cervás, Cabañas, Mugardos y otros ayuntamientos. Fué poca la representación; es preciso intensificar la propaganda que tenemos abandonada.

En San Satuanino están haciendo una gran obra de propaganda los compañeros Antonio López y Emiliano Calvo, con otros camaradas, en actividad constante. Dentro de poco tiempo estarán dentro de nuestra organización todos los campesinos del Ayuntamiento; pronto, muy pronto quedará constituida la Agrupación Socialista con un buen número de afiliados.

Nuestros camaradas de San Saturnino no sólo dedican su propaganda dentro del Municipio, sinó que llevaron ésta a Moeche. Valduviño y Cerdido, donde ya se están organizando nuevas Sociedades. En Moeche ya están organizados y a este Congreso Regional asistió en representación de dicha organización, el camarada Lago. En Cedeira, el compañero Arrivi, tampoco descansa y lleva su propaganda por Valdoviño. En las parroquias de Villarrube y Pantín, sólo falta que la Comarcal se mueva un poco más; están próximas las elecciones municipales, y esos municipios están en manos de los caciques.

La Juventud Socialista, lo mismo que la Agrupación, deben dar señales de vida; nuestra propaganda debe ser en el campo, y en esta comarca el terreno ya está abonado y hay que echar la simiente al surco. Aprovechemos la primavera y no hagamos lo que el año pasado, que no hemos dado fe de vida. Tenemos elementos para la propaganda que ya quisieran tenerlos otros partidos políticos; lo que nos falta es voluntad. Yo hago un llamamiento a la Juventud Socialista, para que organice, a la mayor brevedad, una excursión a Cedeira y Santa Marta, con la seguridad de que conseguirán un éxito, y creo no solo sinó que afirmo, que atenderán mi ruego, y que como siempre, con entusiasmo, llevarán y propagarán las ideas Socialistas por toda la comarca. ¡Animo jóvenes!, los viejos ya no podemos hacer otra cosa

Mais para gañarse a vida, Emiliano Calvo tiña un camión co que subministraba materiais de construción para obras, nomeadamente en Ferrol. Neses días estábase a reformar o Cuartel "Sánchez Aguilera" de Ferrol, mais os traballadores andaban en folga por cuestións salariais. Deixemos que non lo conte Xesús Rodríguez Pérez, Presidente do Sindicato da edificación da CNT e que sería acusado do atentado:

> *"El Sindicato de edificación declaró el boicot a la empresa constructora por no atender las peticiones laborales de sus trabajadores. Un transportista de materiales se ofreció a la empresa para suministrarle el material que precisara traicionando el boicot declarado. Esta traición fue declarada por la UGT, ya que el transportista era socialista y se prestaban a ello porque los*

obreros en huelga eran de la CNT. Como consecuencia hubo un atentado sin consecuencias contra el garaje donde guardaba el camión. Fueron detenidas 4 personas entre ellos yo[1].

De todos os xeitos parece ser que "alguén" identificou a **Ovidio Abeledo** como o chofer que levou aos anarquistas a San Sadurniño no seu coche. E dous días despois, o 16 de abril de 1933 serán detidos os cenetistas de Ferrol: Ovidio Abeledo, Jesús Rodríguez, Manuel Ardao e Mario Rico Cobas como presuntos autores do atentado, aínda que os catro argumentaron idéntica coartada "que a mesma hora da explosión estaban en Ferrol".

Detención de dinamiteros

Ferrol.—La Guardia Civil ha detenido a un chofer y a varios individuos autores de la colocación de una bomba en casa del contratista de las obras del cuartel Emiliano Calvo.

Os xornais socialistas encirraron o debate con esta editorial ao domingo seguinte: (diario El Obrero):

UNA BOMBA

Después de la agresión comenzada la semana anterior, realizada en la persona de un compañero, tenemos que dar cuenta hoy de otro atentado: la colocación de una bomba en el garage del compañero Emiliano Calvo, de San Saturnino.

Las mismas características de cobardía, nocturnidad y sentido revolucionario han demostrado en esta ocasión los sindicalistas locales. Se trata de un compañero que contribuye, con valor sereno y cívico, dando la cara, a que las obras del cuartel de Sánchez Aguilera se lleven a cabo, no obstante las amenazas de la C. N. T. Y claro, había que destruirle el útil de su trabajo: la camioneta dedicada al transporte de materiales. No lo consiguieron, pero aunque lo hubieran logrado, la finalidad resultaría la misma; que habría otra y otras camionetas, como se demostrará, para continuar la obra comenzada hasta terminarla, haciendo caso omiso de ladridos y bravatas.

No nos indignamos por el sistema de oposición que usan nuestros enemigos. La indignación, en todo caso, será de ellos porque no ven realizados sus vaticinios, y la maniobra proyectada para engrosar su organización se desbarata, como será desbaratado el principio de organización que tienen, y que ahora creyeron llegado el momento de robustecer, en la creencia errónea de que disponen de una fuerza que sólo fué aparente, mientras la discreción y prudencia de la U. G. T. no quiso intervenir en forma definitiva en los conflictos.

Pero este es el aspecto que menos nos preocupa en la cuestión. Lo que mayor interés reviste para nosotros, es tener la seguridad de que la «alonía» de la justicia, o de extramuros de la justicia, no continúe. Queremos que las voces sean claras, enteramente claras, para que los que delinquen tengan la sanción que les corresponde. Y no queremos, que del artilugio judicial, que debe mantenerse en un plano de absoluta e imposible imparcialidad, salgan orientaciones, sugestiones y confabulaciones para que los delincuentes hagan y digan lo que pueda convenir a un determinado encarrilamiento de las causas que llevan al campo de la impunidad. Hay habilitaciones que resultan muy peligrosas, y se hace preciso depurar todos los recovecos de la justicia, para que la justicia sea verdadera,—ya expusimos este mismo criterio la semana pasada—. Porque no sería lícito expurgar la judicatura de todos aquellos elementos que se estimaron perjudiciales a un estricto proceder, y se deje en sus cubículos a los chupatintas soplones que son capaces de negociar con la tranquilidad pública.

A este respecto, hemos de hacer esta observación: ¿de dónde ha salido la bomba que se colocó en San Saturnino? No vino de fuera; en Ferrol y sus aledaños existen algunas depositadas, seguramente. Y esos depósitos, tenemos entendido que en alguna ocasión se pretendió sorprenderlos, pero era necesario un mandamiento judicial, que fijaba los domicilios que serían objeto de requisa, y esos domicilias ¿no podían ser previamente comunicados a los propios interesados, o a un mediador, antes de que se llevase a efecto la investigación? La requisa no daba resultados, claro es.

Con que se adopten medidas precautorias en este aspecto, para lo sucesivo, nos bastan.

---

1 1 Jesús Rodríguez Pérez. "Protagonista de una generación". Ed O castro, 2005 pax 88,

No mesmo xornal socialista, un comunicado da UXT intenta desmontar as coartadas dos sospeitosos e no seu parágrafo final interpretan dun xeito "peculiar" o modus operandi do atentado:

Federación Comarcal U. G. T.

En una hoja repartida el miércoles de la presente semana, de la Federación Local y Comarcal de Sindicatos Unicos, se dice que nosotros acusamos a la C. N. T, de haber colocado una bomba en un garage de San Saturnino.

Haremos constar, de una vez para siempre, que nosotros no hemos sentado tal afirmación.

Lo que nosotros hemos dicho y mantenemos íntegramente, por ser cierto, es que los autores son sindicalistas, cosa que no es lo mismo.

Dentro de los Sindicatos Unicos hay personas honradas, sin duda alguna la inmensa mayoría. ¿Por qué no han de ser honrados aquellos trabajadores que faltos de espíritu y por amenazas, forman parte de esas organizaciones, y aquellos otros que románticamente creen en el comunismo libertario como ideal de paz, igualdad y fraternidad humana?

Luego están los otros, los asesinos y los ladrones, que son los que imponen el terror dentro de los Sindicatos, los que llaman traidores a Pestaña y Peyró, porque abominan de tales procedimientos.

Por último, diremos lo que se ha dicho muchas veces: que no todos los sindicalistas son ladrones y asesinos pero sí que la inmensa mayoría de los asesinos y los ladrones están en los Sindicatos.

En la mencionada hoja dicen también: que los encarcelados por la bomba de San Saturnino estaban en Ferrol dos minutos después de realizarse el hecho, habiendo una distancia, entre San Santurnino y Ferrol de 17 kilómetros.

Las gentes ingénuas razonarían así: Tiene razón la hoja; si los encarcelados estaban en Ferrol dos minutos después de realizarse el hecho, ¿como es posible que fuesen ellos habiendo 17 kilómetros de distancia?

Sepan esas gentes ingénuas que para esto se coloca una mecha de más o menos longitud, y en éste caso calcularon la mecha para que ardiese tanto tiempo como ellos emplearon; (los detenidos u otros; eso lo aclarará quien tenga que hacerlo), para llegar a Ferrol antes de explotar. Por eso dos minutos después de la explosión entraba el auto en Ferrol; como pudo haber entrado mucho después. Dependió, repetimos, de la longitud de la mecha. Está claro:

Por la Comisión Ejecutiva, El Presidente.—A SANTAMARÍA.

EL OBRERO

Se vende en todos los puestos de periódicos de la localidad.

O xornal "El obrero" continuaba a súa campaña na defensa do seu afiliado Emiliano Calvo Couce o 22 de abril de 1933,

Frente al terrorismo y a la chulería, la acción viril y ciudadana

Por lo visto, los anarco-sindicalistas ferrolanos pretenden aclimatar en nuestra ciudad los criminales procedimientos puestos en práctica en Barcelona y otras ciudades de España. Un día es la bomba alevosa y cobarde, colocada en la casa de un trabajador, amparándose en las sombras de la noche. Otro, la provocación y el ataque en cuadrilla, en pleno centro de Ferrol, a un querido compañero nuestro. Síntomas claros de una orientación que nosotros tenemos que vigilar cuidadosamente. Vigilarla, no para cruzarnos de brazos y entonar elegías plañideras ante los hechos consumados, sinó para reaccionar enérgicamente y abortar en flor cualquier intento de adaptación de procedimientos exóticos. Nada hay tan dañino como la inercia cobarde. Esa no puede ser, nunca nuestra postura. Frente al terrorismo y a la chulería irresponsable y vesánica, es necesario oponer la acción viril, el gesto macho de los ciudadanos conscientes y disciplinados, que no se prestan a ser juguetes del crimen y de la villanía. Mientras ellos quieran, tolerancia democrática y respeto mutuo. Todos en el camino real, donde se lucha noblemente. Pero si desdeñan estos procedimientos, y nos desplazan a su propio terreno, demostrémosles que también por ahí es difícil amedrantarnos. Esa modalidad podrá ponerle carne de gallina a las educandas de las Ursulinas; pero a nosotros, no. Nosotros estamos bien curtidos en la lucha de muchos años y de muchas adversidades. Por eso no tememos nada. Deploramos, nada más, vernos compelidos a una acción que no es la nuestra, que repugna a nuestra sensibilidad y a nuestra hombría de bien tradicionales. Ahora bien: tras ese lamentar los acontecimientos que nos deparen las circunstancias, ni un titubeo, ni una vacilación. Nuestro camino está bien delimitado en el panorama nacional, y hemos de seguirlo pese a todas las amenazas y a todas las violencias que pretendan imponérsenos. De nuestra parte no surgirá nunca la provocación ni el ataque —que el matonismo no es arma de nuestro agrado—pero si se nos obliga, ya se convencerán los anarcosindicalistas de que también nosotros servimos para la acción directa. Una acción directa consciente que tenga por base el instinto de conservación y la defensa, a toda costa, de los derechos ciudadanos.

Tres meses despois, en agosto do mesmo ano celebraríase o xuízo na Coruña

> *"Mañana dia 4 se verá en la Audiencia de la Coruña la causa que se sigue a los camaradas del Ferrol Ovidio Abeledo, Jesus Rodríguez Pérez, Manuel Ardao Iglesias y Mario Rico Cobas por supuesta colocación de explosivos y daños en un garaje de un pueblecito cercano a Ferrol. A pesar de no haber prueba alguna acusatoria y si unos simples indicios - el fiscal arguyó un mecanismo de relojería que non apareció- la petición fiscal es de 22 años, dos meses y 21 dia para cada uno. (4 de agosto de 1933).*

O resultado do xuízo cóntanolo o propio o Jesús Rodríguez Pérez:

> *Fueron detenidas cuatro personas, entre ellas yo, pero la maniobra se vio claramente. A los tres meses se celebró el juicio en Coruña y nos pedían 22 años a cada uno. La causa fue sobreseida por falta de pruebas, siendo puestos en libertad a las pocas horas*[2]*.*

3.- E cál foi o destino destes anarcosindicalistas?.

Tres anos despois de saír en liberdade sen cargos, a sublevación militar do 18 de xullo de 1936 truncou a vida destes catro anarcosindicalistas.

> **Ovidio Abeledo Casteleiro**.Nado en Ares. Chofer, militante da CNT. Morrerá dun tiro na cabeza, paseado polos sublevados franquistas en Ferrol o 12/9/1936: Acta de defunción:
>
> **Mario Rico Cobas**, Nado en Ferrol. Participou na creación do Sindicato da industria Naval de Ferrol da CNT e posteriormente foi representante do Partido sindicalista. Director de xornais libertarios e incipiente autor teatral. Morreu a tiros o 18/8/1936. Acta de defunción
>
> **Ardao Iglesias, Manuel**. Nado en Ferrol. Militante de JJLL e do Sindicato da Industria Naval de Ferrol. En xullo de 1936, rescata ao ex-Alcalde socialista de Ferrol Antonio Santamaría, tras da súa fuga. Aos poucos, Ardao foi detido e fusilado o 6 de setembro de 1936. Acta de defunción
>
> **Jesús Rodríguez Pérez**, Nado en Neda en 1903. Tras de emigrar a Cuba retornou e traballo como carpinteiro chegando a serren o Presidente do Sindicato da Edificación da CNT. Salvará a súa vida de milagre- por influenza dun irmán sacerdote- mais será condenado á prisión e traballos forzados. Tras dun tempo en América, publicará as súas memorias no libro:"Protagonista de una generación". Ed O castro, 2005

[2] Jesús Rodríguez Pérez. "Protagonista de una generación". Ed O castro, 2005 pax 88,

4.-E que foi de Emiliano Calvo Couce?.

Tras do atentado, Emiliano Calvo trasládase a vivir en Ferrol onde axiña inscríbese no padrón municipal de Ferrol en agosto de 1933[3]. Un mes mais tarde[4], o Concello ferrolán, presidido polo alcalde socialista **Jaime Quintanilla Martínez,** outorgaralle un posto de traballo mediante unha praza de "chofer municipal". Xunto cos seus compañeiros do PSOE e a UGT participa activamente nos sucesos da revolución do 34 en Ferrol, polo que será detido o día 17 de outubro[5] . Mais en marzo de 1936 aparece traballando de novo no seu posto municipal[6], mesmo o 19 de xuño ten una lesión de traballo no dedo pulgar[7].

Días despois da insurrección militar de xullo do 36 foron a buscalo a casa para detelo. Emiliano non o pensou dous veces e "presentouse" voluntariamente. Ao parecer salvou a vida pola intercesión do coronel Lobo Montero, co que manterá unha fonda amizade persoal que perdurará no tempo. A comezos de 1940 monta un serradoiro en San Sadurniño -con Parrado de Lamas- que será o negocio que traballará durante toda a súa vida.

En febreiro de 1949 Emiliano Calvo incorpórase como concelleiro na remudada Corporación Municipal na que tamén están: Juan Pena Bouza, Medardo Mera Anidos, José Castro Lamas, Manuel Campos Díaz, José Formoso Sedes, José Peña Graña, Andrés Saavedra Romero e Antonio Carregado Soto. Deseguida Emiliano será escollido como tenente de alcalde, -substituíndo as habituais ausencias do alcalde Perfecto Calvo-, compromisario polo concello na elección de deputados provinciais e candidato para as eleccións a procuradores en cortes en 1949. O gobernador civil de Coruña nomeouno alcalde, presidindo o seu primeiro pleno o 3 de agosto de 1949.

Hai que salientar que naquel ano San Sadurniño acada o pico de poboación mais alto da súa historia: 6.740 habitantes e Emiliano atopouse cunha *"precaria situación presupuestaria que apenas alcanza para sufragar los gastos ordinarios y forzosos"*. Baseándose na experiencia empresarial, deseguida deseñará a reestruturación da administración municipal mediante a aplicación de arbitrios e taxas para incrementar os ingresos -orzamento de 199.601 ptas en 1950- e reducir gastos. Un dos establecementos afectados será o Cinema Avenida que pasará de pagar 500 pesetas como arbitrio de espectáculos a *"2.000 pesetas anuais ou o 30% do importe das entradas"*. Mesmo atrévese a interpoñer un recurso administrativo ante o Tribunal Central de Madrid pola resolución da Dirección General de Propiedades y Contribución territorial (BOP 22-1-1950), por non estar dacordo coa *"participación extraordinaria en las cuentas del tesoro por la contribución rústica y pecuaria de San Sadurniño"*.

Tamén en 1950 a Marquesa agasalla un solar de 16 áreas e 10 centiáreas para o proxecto de construción dun grupo escolar con dúas escolas unitarias de nenos e unha de nenas que acollera dignamente aos 280 escolares da parroquia de San Sadurniño. Nun pleno municipal extraordinario nomearase a Natividad Quindós "filla adoptiva do concello", colocando os

[3] El pueblo Gallego 18/2/1933
[4] 22/9/34 El obrero
[5] El pueblo Gallego 18/10/34
[6] El pueblo gallego de 27de marzo de 1936
[7] Pueblo gallego 19/6/36

retratos da Duquesa e o Duque no salón de sesións. A mesma distinción foille outorgada ao Ministro de Traballo, o falanxista Girón de Velasco. Ponse en marcha a iluminación das dúas Avenidas de San Sadurniño e arránxase o camiño a Rivoira.
Outra das súas decisións será o nomeamento do Gobernador militar de Ferrol, Constantino Lobo Montero, *"Alcalde de honor por su compromiso con los intereses de San Saturnino"*. Concederá unha subvención anual de 500 pesetas- vixente ata 1977- para o Centro Galego de Madrid, máis 100 pesetas como socio de número. Unha das últimas decisións como alcalde será a creación dun palco de musica no campo da feira en xullo de 1951. Cara o final do verán de 1951, o Concello concédelle tres meses de licenza por enfermidade, sendo substituído definitivamente por Andrés Saavedra Romero o 7 de outubro de 1951. O pleno municipal *"le agradece o celo y efectividad demostrada por el saliente alcalde Emiliano Calvo durante el período de desempeño de dicho cargo"*.
Emiliano Calvo morrerá en San Sadurniño o 30 de xullo de 1961 aos 57 anos.